

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 191107

TIPO DE CONTRATO: MIXTO

TÍTULO: SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE UN ANALIZADOR DE ACIDEZ VOLÁTIL Y AZUCARES PARA EL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JEREZ (CÁDIZ).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (55.638,53€)

VALOR ESTIMADO: NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (93.880,44 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LABORATORIOS

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021) y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril,

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Descripción	C. gestor	Posición Presup.	Importe (eur) IVA INCLUIDO	Año	C. coste
MAQUINARIA	1239038340	G/71X/203.00/00 01	4.636,54	2026	1015
MAQUINARIA	1239038340	G/71X/203.00/00 01	27.819,24	2027	1015
MAQUINARIA	1239038340	G/71X/203.00/00 01	23.182,75	2028	1015

Cuarto.-La apertura del procedimiento de adjudicación y el inicio de la licitación, mediante procedimiento ABIERTO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2, 145.1 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. - Ordenar la publicación del correspondiente anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/07/2026 11:54:26	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw86snovLQ92M7lloy13iXCm5A4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados de la misma forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/07/2026 11:54:26	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw86snovLQ92M7lloy13iXCm5A4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	